



APRUEBA ACUERDO N° 188 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 34 DE FECHA 01/12/2021.-

ALGARROBO 01 DIC 2021
 DECRETO N° 2305

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01/12/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 188 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01/12/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 188 /2021/ El H. Concejo Municipal por 5 votos a favor y 1 abstención de la Sra. Marcela Mansilla Potocnjak; los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el **suscribir Convenios o Contratos** iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto de Inversión Municipal, denominado **"Remodelación Sala de Concejo Municipal"**, comuna de Algarrobo, por un monto total de \$ 32.000.000.-; solicitud realizada por el Secpla, don Esteban Yáñez Medina, a través del Memorándum N° 161 de fecha 29/11/2021.-

DECRETO :

I.- Apruébese el Acuerdo N° 188 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01/12/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
 Control
 Secpla
 Archivo Secmu

(1)
 (1)
 (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 02 DIC 2021
 FECHA SALIDA: 03 DIC 2021
 OBSERVACIÓN N°